

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2015-10644 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 15/2015. Expediente 29/49/15.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2015, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 15/2015 por crédito extraordinario.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los expedientes quedan expuestos al público para que, durante el plazo de quince días hábiles, los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, los expedientes se considerarán definitivamente aprobados.

Santa Cruz de Bezana, 1 de septiembre de 2015.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2015/10644

CVE-2015-10644